

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL SEIS, POR EL COMITÉ DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 16:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan Díaz Romero y Presidente Mariano Azuela Güitrón, integrantes del Comité referido; también asistieron el Lic. José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos, el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, el Lic. Samuel V. Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración, el Lic. Jorge Luis Revilla de la Torre, Director General de Personal, la Lic. Lorena Goslinga Remírez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, la Lic. Maura Angélica Sanabria Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del señor Ministro Juan Díaz Romero y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités de Ministros; todos funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar la primera sesión ordinaria. El señor Ministro José Ramón Cossío Díaz no asistió, previo aviso.

1.- Aprobación del acta de la sesión de fecha diecisiete de noviembre de dos mil cinco, del Comité de Acuerdos y Reglamentos. Se aprueba el acta de sesión.

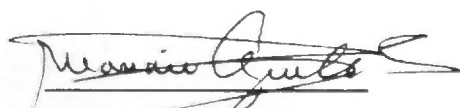
2.- Valuación actuarial realizada al plan de pensiones complementarias de este Alto Tribunal, al treinta de noviembre de dos mil cinco. Se tiene por presentada la valuación actuarial, acordándose que su versión actualizada sea sometida a consideración del Comité.

3.- Cuenta del Acuerdo General de Administración VI/2005, del tres de octubre de dos mil cinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el "Plan de Pensiones Complementarias de los Servidores Públicos de Mando Superior de este Alto Tribunal". Se aprueba el Acuerdo General con las modificaciones señaladas al momento de la sesión, debiendo corresponder el número I/2006, dado que el VI/2005 ya fue publicado y entró en vigor desde el tres de octubre del año pasado.


4.- Proyecto del Acuerdo General de Administración VII/2005, del diecisiete de octubre de dos mil cinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el "Plan de Pensiones Complementarias de los Servidores Públicos de Mando Medio y Personal Operativo de este Alto Tribunal." Con las modificaciones realizadas durante la sesión, se aprueba el Acuerdo General.

5.- Propuesta de Acuerdo para regular la suspensión y terminación de los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se resuelve que el contenido del presente, forme parte del Acuerdo General de Administración V/2004, del treinta y uno de mayo de dos mil cuatro, del Comité de Gobierno y Administración, por el que se establecen los requisitos y los procedimientos para la creación de plazas, el otorgamiento de nombramientos y de licencias de los servidores públicos de este Alto Tribunal, salvo los de sus Salas; y que sea presentado para su análisis ante el Comité.

A las 17:30 horas de la fecha especificada, concluyó la sesión firmando los que intervinieron en la misma.



**MINISTRO PRESIDENTE
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.**



**MINISTRO
JUAN DÍAZ ROMERO**